

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 24 DE MAYO DE 2017

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (Campus de Puerto Real) el día 24 de mayo de 2017, a las 9.35 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2017.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2017.
3. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017.
4. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.
5. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento UCA/CG05/2013, de concesión de licencia de uso de espacios de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio)
6. Informe sobre Institutos de Investigación y nuevas propuestas. (Vicerrectorado de Investigación)
7. Aprobación, si procede, de la incorporación de miembros a Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación)
8. Presentación de la Memoria del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) 2016. (Vicerrectorado de Investigación)
9. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (Catedráticos de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
10. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (Profesores Titulares de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
11. Aprobación, si procede, de modificación de asignación y encargo docentes del Departamento de Economía General. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
12. Aprobación, si procede, del cambio de área de conocimiento del Profesor Titular Universidad D. Manuel Piñero de los Ríos, de "Física Aplicada" a "Física de la Materia Condensada". (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de premios extraordinarios. (Vicerrectorado de Planificación)
14. Informe sobre situación de FUECA. (Vicerrectorado de Planificación)
15. Presentación de la nueva web de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)
16. Informe de la Memoria de Seguimiento del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz 2016. (Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico)
17. Aprobación, si procede, del Reglamento por el que se regula la autorización para impartir cursos MOOC de la Universidad de Cádiz (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)
18. Aprobación, si procede, del Documento de Seguridad para ficheros de datos de carácter personal de la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)
19. Aprobación, si procede, del Acuerdo por el que se revoca y deja sin efecto el acuerdo de este Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016, por el que se deniega la prórroga de nombramiento de D^a. Sara Acuña Guirola como Colaboradora Honoraria para el curso 2015/2016, en ejecución de la Sentencia nº 20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Cádiz de 18 de enero de 2017. (Secretaría General)
20. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre. (Gerencia)
21. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna. (Gerencia)
22. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.
23. Asuntos de trámite.
24. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2017.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2017.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, quien indica que la Sra. Decana de la Facultad de Enfermería, la Prof^a. Paublete Herrera, ha comunicado una errata en la página 11 del borrador del Acta, pues donde dice "La Sra. Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia", debe decir "La Sra. Decana de la Facultad de Enfermería", la cual se corregirá.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2017, con la corrección indicada en el párrafo anterior.

2. [Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2017.](#)

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2017.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, quien indica que el Prof. Pastor Fernández, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, ha comunicado que no se ha incluido la intervención que realizó al final de la sesión, explicando que no se ha incorporado debido a que no había punto de "Ruegos y preguntas" en la sesión extraordinaria; sin embargo, se acepta incluir sus manifestaciones una vez terminada la sesión.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2017, con la incorporación del siguiente párrafo en la página 8:

"Una vez terminada la sesión pide la palabra D. Andrés Pastor Fernández, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, solicitud a la que accede el Sr. Rector, produciéndose su intervención en los términos del Anexo B".

3. [Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017.](#)

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, quien indica que no se ha presentado ninguna propuesta de enmienda o modificación.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017.

4. [Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.](#)

En Anexo I se adjunta la documentación correspondiente a este punto.

El Sr. Rector destaca las siguientes reuniones, celebradas desde el 9 de marzo de 2017, fecha de la última sesión ordinaria de Consejo de Gobierno:

Con fecha 10 de mayo de 2017 se reúne el pleno del Consejo de Universidades en Madrid, destacando de su orden del día el Informe al "Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2017/2018". Indica el Sr. Rector que la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) estuvo estudiando el tema de los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas, presentando al Consejo de Universidades un conjunto de 12 puntos, no alcanzándose ningún acuerdo. Se realizaron 4 peticiones de mínimos para que se cumplieran, entre ellos que para obtener la beca la nota de acceso a la Universidad se estableciera en una puntuación de 5, excluir en el cálculo de los rendimientos del capital mobiliario determinadas subvenciones y plusvalías ligadas a un empeoramiento de la situación familiar, eliminar la exigencia de devolver la beca por no superar el porcentaje exigido, y considerar que los estudiantes matriculados en estudios semipresenciales puedan tener derecho a todas las ayudas cuando se vean forzados a residir fuera del domicilio familiar. En las negociaciones mantenidas y en el seno del Consejo de Universidades el Ministerio se comprometía a los tres últimos puntos, pero no así al primero, con lo que explica el Sr. Rector que el informe de la CRUE al Proyecto del Real Decreto fue desfavorable, pero que al no ser vinculante el Proyecto seguirá adelante.

La CRUE se reúne en Vigo los días 9 y 10 de mayo de 2017, aprobándose la creación de un grupo de trabajo de Políticas de género y la adhesión de CRUE al Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera.

Se celebra una reunión del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) el 26 de abril de 2017, en la que se trató fundamentalmente el balance del ejercicio presupuestario 2016 y la programación económica del ejercicio 2017.

La Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, en su sesión de 3 de abril de 2017, reiteró la absoluta necesidad de tener una reunión con la Consejera de Hacienda y el Consejero de Economía y Conocimiento, que tuvo lugar la semana pasada. Lo primero que se puso de manifiesto en esa reunión fue la necesidad de un aumento para el próximo año en el presupuesto de la Junta de Andalucía, pues este año se transmitió que solo se podía aumentar ese presupuesto en un 1,06%, y un plan de tesorería para este año. Se habló de la deuda y de la posible aplicación y utilización de los remanentes de tesorería no afectados de las Universidades. Explica el Sr Rector que el total de remanentes de tesorería no afectados de las Universidades públicas andaluzas asciende a 500 millones de euros y que se ha generado y ha ido aumentando porque ante la falta de liquidez de la Junta de Andalucía las Universidades no han podido arriesgarse a gastar sin que llegara el dinero presupuestado, que cuando llegaba al final del año o en el ejercicio siguiente no podía ser ejecutado. La Consejera de Hacienda comunicó a los Rectores que habrá una negociación con las Universidades de un acuerdo genérico, donde se incluya el nuevo modelo de financiación; el acuerdo será mucho más amplio e incluirá el tratamiento de la deuda, el pago de la misma y el empleo de los remanentes de tesorería no afectados. Afirma el Sr. Rector que nuestra Universidad va a presentar ya un plan de remanentes de tesorería no afectados, en el que se está trabajando, el cual se presentará en la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios y posteriormente en este Consejo de Gobierno y que se elevará a la Consejera de Hacienda, para realizar una política de inversiones en obras y capital humano. Manifiesta el Sr. Rector que es una forma de avanzar, dar un primer paso y presentar un plan de empleo de esos remanentes de tesorería no afectados.

El Consejo Social se reunió el 12 de mayo de 2017, tratándose como temas fundamentales el avance de datos básicos del Presupuesto de la Universidad de Cádiz a

31 de diciembre de 2016, el avance de datos básicos del Presupuesto de la Universidad de Cádiz a 31 de marzo de 2017 y la propuesta de resolución del Jurado de los Premios de Innovación a la Docencia del curso 2015/2016 otorgados por el Consejo Social.

En cuanto al Consorcio Tecnológico de Cádiz, el 24 de abril de 2017 se celebró primeramente una sesión de la Comisión Ejecutiva y luego una Junta General, en la que se trataron los siguientes puntos: Informe sobre las operaciones de liquidación y Balance final resultante; aprobación de Acuerdo definitivo de disolución del Consorcio y traslado del mismo a la Consejería competente sobre régimen local para su traslado a la Administración General del Estado y delegación especial de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados. Explica el Sr. Rector que ya no existe el Consorcio Tecnológico de Cádiz, que se ha llevado a cabo la disolución, cuya publicación está pendiente. Indica que en el edificio del Hospital Real continúa el IEDT (Instituto de Empleo de Desarrollo Tecnológico, de la Diputación) haciendo uso de las instalaciones que tenía en régimen de alquiler y que pagaba al CTC, pero que ahora lo abona a la Universidad de Cádiz, que se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones del Consorcio, siendo la previsión ocupar esa parte del Hospital Real para centralizar a la mayor parte del Personal de Administración y Servicios.

El 6 de abril de 2017 se celebró una reunión con líderes de CEIMAR para distintas comisiones de trabajo.

El 28 de marzo de 2017 se reunió del Consejo Rector del Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la provincia de Cádiz (INiBICA), constituyéndose el Consejo Rector, se eligió su Secretaría, a D. José Antonio Girón González como Director Científico del Instituto y a él (al Rector) como Presidente.

Con fecha 3 de mayo de 2017 tuvo lugar la reunión del Consejo Consultivo del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz, en la que se trató la presentación de solicitudes de adhesión al Protocolo Marco de Impulso del Centro y el informe del estado de los trabajos de su puesta en marcha.

Expone el Sr. Rector que ha mantenido reuniones con distintas Universidades y empresas, y finaliza señalando la firma del convenio con la Junta de Andalucía para la transferencia de los fondos para el Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo.

5. [Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento UCA/CG05/2013, de concesión de licencia de uso de espacios de la Universidad de Cádiz. \(Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio\)](#)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación del Reglamento UCA/CG05/2013, de concesión de licencia de uso de espacios de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo II.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio, el Prof. Mariscal Chicano, explicando que se ha presentado una alegación por D. Ismael Cross Pacheco y una recomendación por D. José Manuel Medina Gutiérrez, las cuales se incluyen en el Anexo II. Explica que considera oportuno atender la recomendación presentada, pero no así la alegación.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento UCA/CG05/2013, de 25 de junio, de concesión de licencia de uso de espacios de la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2013, y publicado en el BOUCA núm. 162, según Anexo III.

6. Informe sobre Institutos de Investigación y nuevas propuestas.
(Vicerrectorado de Investigación)

El Sr. Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano, informa sobre los Institutos de Investigación, realizando una presentación, la cual se adjunta en Anexo IV.

7. Aprobación, si procede, de la incorporación de miembros a Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la incorporación de miembros al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT), Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO), Instituto Universitario de Investigación Marina de la Universidad de Cádiz (INMAR) e Instituto Universitario para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS), en los términos expresados en Anexo V.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento:

- La incorporación de los siguientes miembros al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT):

D. Lionel Cervera Gontard
D. Bertrand Lacroix
D^a. María de la Mata Fernández
D. Juan Jesús Jiménez Ríos

- La incorporación de los siguientes miembros al Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO):

D^a. M^a. Rocío Rodríguez Barroso
D. Vicente Castañeda Fernández
D^a. M^a. Jesús Durán Peña
D. Pedro Trapero Fernández
D^a. Cristina Cejudo Bastante

- La incorporación de los siguientes miembros al Instituto Universitario de Investigación Marina de la Universidad de Cádiz (INMAR):

D. José Ángel Gálvez Lorente
D. Javier Gracia Prieto
D. Gabriel Mourente Cano
D. Juan José Vergara Oñate
D. Darío Bernal Casasola
D. Fernando Brun Murillo
D. Andrés Cozar Cabañas
D. Ismael Cross Pacheco
D^a. Laura Del Río Rodríguez
D. Ricardo Hernández Molina
D. Gonzalo Muñoz Arroyo
D. Alberto Arias Pérez
D^a. Irene María Laiz Alonso
D. Manuel Alejandro Merlo Torres
D^a. María Esther Rodríguez Jiménez
D^a. Macarena Ros Clemente
D. Emilio García Suárez
D^a. Silvia Portela Bens
D. Edward Peter Morris
D. David Amaya Vías
D^a. Marina Bolado Penagos
D^a. María Sandra Calero Cano
D^a. Aglaya María García Angulo
D. Juan Jesús Gómiz Pascual
D^a. Belén Herce Sesa
D^a. María Dolores Jiménez López
D^a. Elisa Martí Morales
D^a. María Rosario Martín-Hervas Santos
D^a. Iria Sala Martínez
D^a. Reyes Sánchez García
D. Isafías Vicente Cera
D^a. Ana Karla Araujo Moreira
D. Felipe De Vasconcelos Silva
D^a. Bibiana Debelius Bandrés

- La incorporación de los siguientes miembros al Instituto Universitario para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS):

D. José Ruiz Navarro
D^a. Amalia Blandino Garrido
D^a. M^a. Dolores Cervilla Garzón
D^a. M^a. José Cervilla Garzón
D. Ignacio Cuevillas Matozzi
D^a. Fuensanta Rabadán Lafuente
D^a. Ana M^a. Rodríguez Tirado
D^a. Isabel Zurita Martín
D^a. Cristina Guerrero Rodríguez
D^a. Violeta Luque Ribelles
D^a. Carmen Ruiz Molinero
D^a. Verónica Pérez Cabezas
D^a. Isabel M^a Villar Fuentes

D. Arturo Álvarez Alarcón
D. Fernando León Saavedra
D. Antonio Zayas García
D^a. M^a Rosario Carvajal Muñoz

8. Presentación de la Memoria del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) 2016. (Vicerrectorado de Investigación)

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Director del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT), el Prof. Morales Sánchez, quien presenta la Memoria del IMEYMAT 2016, la cual se adjunta en Anexo VI.

9. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (Catedráticos de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad), en los términos expresados en Anexo VII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

El Sr. Rector expresa su satisfacción porque se reduzca la lista de espera del personal que legítimamente ha obtenido su acreditación, felicitando a todas las personas que han participado en este proceso de desbloqueo de esta lista de espera, haciendo mención entre ellas al Comité de Empresa y Área de Personal.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad), según Anexo VII.

10. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (Profesores Titulares de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad), en los términos expresados en VIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, quien explica que estamos pendientes de recibir la autorización de

la Junta de Andalucía, que confía en que llegue en una o dos semanas, momento a partir del cual quedará terminar de preparar la documentación de las convocatorias y el envío para su publicación en BOE.

Abierto el punto a turno de intervenciones, participan: el Prof. Carrasco Viñuela (Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral), el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Sr. Díaz Gil (Presidente del Comité de Empresa del PAS Laboral), el Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil (Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica) y el Prof. Morales Sánchez (Director del IMEYMAT).

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad), según Anexo VIII.

11. Aprobación, si procede, de modificación de asignación y encargo docentes del Departamento de Economía General. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de asignación y encargo docentes del Departamento de Economía General, en los términos expresados en Anexo IX.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de asignación y encargo docentes del Departamento de Economía General, en los siguientes términos:

ASIGNATURA	CR.	ASIGNACIÓN Y ENCARGO DOCENTES
30406007-Antropología	6	Sociología (Departamentos de Economía General)
30304009-Antropología Social	6	Sociología (Departamentos de Economía General)
1364402-Comunicación y minorías	3	Sociología (Departamentos de Economía General)
268003-La Agroalimentación en el Contexto Socioeconómico	1	Sociología (Departamentos de Economía General)
0565203-Patrimonio Etnológico Litoral y Marítimo	1,5	Sociología (Departamentos de Economía General)

12. Aprobación, si procede, del cambio de área de conocimiento del Profesor Titular Universidad D. Manuel Piñero de los Ríos, de "Física Aplicada" a "Física de la Materia Condensada". (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el cambio de área de conocimiento del Prof. D. Manuel Piñero de los Ríos, de "Física Aplicada" a "Física de la Materia Condensada", en los términos expresados en Anexo X.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el cambio de área de conocimiento del Prof. D. Manuel Piñero de los Ríos, de "Física Aplicada" a "Física de la Materia Condensada".

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de premios extraordinarios. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, conforme al artículo 11 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, y conforme al artículo 4.º del Reglamento UCA/CG03/2012, de 30 de marzo de 2012, de convocatoria y concesión de Premio Extraordinario de Doctorado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de resolución de premios extraordinarios, en los términos expresados en Anexo XI.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Resolución de Premios Extraordinarios, según Anexo XI.

14. Informe sobre situación de FUECA. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, quien informa sobre la situación de la FUECA, realizando una presentación de la situación actual de la Fundación y un adelanto de la estrategia que se está definiendo, en concurso con asesorías jurídicas externas de la UCA, para su posterior tramitación ante el CG y el Consejo social. Todo ello, sobre la base de una presentación que fue desarrollada durante la sesión y que se adjunta como Anexo XI bis.

15. Presentación de la nueva web de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)

En Anexo XII se adjunta la documentación correspondiente a este punto.

El Sr. Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Prof. Poce Fatou, presenta la nueva web de la Universidad de Cádiz.

Interviene el Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil deseando que el trabajo realizado sea un éxito, aunque indica que todo esto no esté encajado en una revisión de lo que es la identidad corporativa de la Universidad, siendo el Manual de identidad corporativa una referencia para la comunicación. Desea que esa identidad corporativa se revise y se alinee con el Manual o al revés.

El Sr. Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación expone que el actual Manual de identidad corporativa está asociado a documentos escritos, no haciendo referencia a cómo la web debe mostrar la imagen corporativa. Señala que actualmente tenemos el manual de Webcontrol donde se indica cómo deben reflejarse en la web los logos de la Universidad; el otro cincuenta por ciento de la web sigue asumiendo criterios de imagen corporativa que han prevalecido desde antes del año 2010, y que son los que asociaban a la web de Plone.

El Sr. Rector expresa su agradecimiento a todos los que han trabajado en el desarrollo de la nueva web, a los Directores de Departamento, Decanos, Unidades, deseando que sea un éxito; destaca la intervención de nuestros informáticos, nuestro personal del Gabinete de Comunicación y Marketing, de los Vicerrectorados, en una web cien por cien de la Universidad de Cádiz.

16. Informe de la Memoria de Seguimiento del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz 2016. (Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico)

La Sra. Delegada del Rector para el Desarrollo Estratégico, la Prof^a. Muñoz Cueto, informa sobre la Memoria de Seguimiento del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz 2016, que se adjunta en Anexo XIII.

El Sr. Rector agradece y reconoce el trabajo desarrollado por la Prof^a. Muñoz Cueto.

17. Aprobación, si procede, del Reglamento por el que se regula la autorización para impartir cursos MOOC de la Universidad de Cádiz (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento por el que se regula la autorización para impartir cursos MOOC de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XIV.

El Sr. Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Prof. Poce Fatou, presenta la propuesta, la cual se puso en exposición pública, no recibéndose alegaciones; sin embargo, presenta una propuesta de modificación referida al artículo 9.1. Así donde dice:

“Adquiere el compromiso de impartir el curso MOOC correspondiente en un plazo no superior a 3 meses a contar desde la fecha de la resolución favorable a su solicitud y, en su caso, se compromete a suscribir el oportuno contrato con la plataforma MOOC”.

Debe decir:

“Adquiere el compromiso de impartir el curso MOOC correspondiente en el plazo de tiempo por el cual se le ha concedido la resolución favorable o, en el caso en que no se haya propuesto un periodo concreto, en un plazo no superior a 3 meses a contar desde la fecha de la resolución favorable a su solicitud y, en su caso, se compromete a suscribir el oportuno contrato con la plataforma MOOC.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento por el que se regula la autorización para impartir cursos MOOC de la Universidad de Cádiz, según Anexo XV, que contiene la modificación del citado artículo 9.1.

18. Aprobación, si procede, del Documento de Seguridad para ficheros de datos de carácter personal de la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Documento de Seguridad para ficheros de datos de carácter personal de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XVI.

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, explicando que la elaboración del Documento ha sido por el Área de Informática y que al tratarse de una materia dinámica y eminentemente técnica estará sometida a posteriores revisiones.

El Sr. Rector agradece el trabajo realizado en este tema.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Documento de Seguridad para ficheros de datos de carácter personal de la Universidad de Cádiz, según Anexo XVI.

19. Aprobación, si procede, del Acuerdo por el que se revoca y deja sin efecto el acuerdo de este Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016, por el que se deniega la prórroga de nombramiento de D^a. Sara Acuña Guirola como Colaboradora Honoraria para el curso 2015/2016, en ejecución de la Sentencia nº. 20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Cádiz de 18 de enero de 2017. (Secretaría General)

La documentación correspondiente a este punto se adjunta en Anexo XVII.

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno revocar y dejar sin efecto el acuerdo de Consejo de Gobierno de 1

de marzo de 2016, por el que se deniega la prórroga de nombramiento de D^a. Sara Acuña Guirola como Colaboradora Honoraria para el curso 2015/2016, en ejecución de la Sentencia nº. 20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Cádiz de 18 de enero de 2017.

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento revocar y dejar sin efecto el acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016, por el que se deniega la prórroga de nombramiento de D^a. Sara Acuña Guirola como Colaboradora Honoraria para el curso 2015/2016, en ejecución de la Sentencia nº. 20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Cádiz de 18 de enero de 2017.

20. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre.(Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre, en los términos expresados en Anexo XVIII.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, quien explica que por parte del Sindicato CSI-F se ha recibido petición de retirada de este punto y del punto siguiente (punto 21º), fundamentalmente porque la proporción entre las fases de oposición y concurso está fijada al cincuenta por ciento, señalando que, una vez comprobado, se puede decir que no es así, sino que está fijada en un setenta/treinta por ciento. Indica que asimismo se pedía la retirada argumentando que como no tenemos Reglamento de acceso no están negociadas las correspondientes normas, los criterios de valoración, y explica que aquí no se está debatiendo las normas generales de acceso ni el Reglamento sino una convocatoria para convocar una plaza.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre, según Anexo XVIII.

21. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, en los términos expresados en Anexo XIX.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, según Anexo XIX.

22. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

En Anexo XX se incluye la documentación correspondiente a la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, y en Anexo XXI la de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

23. Asuntos de trámite.

No hay Asuntos de trámite.

24. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Larrán Jorge, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ruega, en nombre de profesores del Departamento de Organización de Empresas y la Cátedra de Emprendedores, que los Vicerrectores competentes se reúnan con los responsables del Máster en Emprendimiento y con la Cátedra de Emprendedores, que ante la convocatoria de un curso orientado a estudiantes de la Universidad con contenidos que tienen que ver con el ámbito de la docencia, la investigación y actividades que desarrollan tanto el máster como el Departamento como la propia Cátedra, sienten que su propia institución está compitiendo con ellos mismos. Le gustaría que se estudiara y se disipara cualquier tipo de duda sobre las competencias y en este caso sobre la necesidad de tener una Cátedra de Emprendedores y su utilidad en la Universidad.

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, en respuesta al Prof. Larrán, indica que tiene una petición del Departamento, también dirigida por la Junta de Centro, indicando que hay muchos matices; señala que no hay un problema de competencia porque los profesores que tienen la responsabilidad del máster oficial están impartiendo desde hace 3 años un máster, título propio de experto en emprendimiento, y ellos consideran que no había competencia, presentando ahora otro. Explica que en el curso que señala el Prof. Larrán se contó con profesores del Departamento en cuestión y que por exigencia de la convocatoria de la beca acordada con la Junta de Andalucía y Telefónica, que la financia, tenía que tener una parte de contenido jurídico que no está en los másteres oficiales ni en los títulos propios, y una parte de financiación de empresas que tampoco está ni en los másteres ni en los títulos propios. Concluye que se ofrece de una forma virtual pensando en la transversalidad del resto de los títulos.

El Sr. Rector añade que no habrá problema en que se reúnan las partes involucradas.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil expone que la competencia de propuesta de títulos propios corresponde a los Departamentos, y subsidiariamente también a los Centros; la intervención de un Vicerrectorado proponiendo esto sería subsidiario de lo subsidiario; al menos obliga a tener una interlocución con esos otros actores, de modo que se hubieran salvado posibles diferencias que sean dialogables. Lo que no es normal es contar esa propuesta que de alguna forma no respeta esta prelación que establecen nuestros Estatutos.

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, en relación con la prelación indicada, indica que no existe; no hay un monopolio en la formación de las enseñanzas propias en la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue _____ en el punto --- del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ----- de dos mil diecisiete.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 24 DE MAYO DE 2017

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
2.	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
3.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M ^a	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
4.	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PROF. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
5.	BLANDINO GARRIDO, M ^a AMALIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
6.	CARRASCO VIÑUELA, MANUEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
7.	CASIMIRO-SORIGUER ESCOFET, MARÍA MILAGROSA	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
8.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
9.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
10.	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
11.	ESTERO BOTARO, ANTONIA	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	INGENIERÍA INFORMÁTICA
12.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARÍA GENERAL	RECTORADO

13.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
14.	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a .	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
15.	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
16.	GARCÍA GÓMEZ DE BARREDA, DANIEL	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES
17.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS
18.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
19.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
20.	GONZÁLEZ ORTEGA, RUBÉN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	FACULTAD DE CIENCIAS
21.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
22.	LISTÁN GARCÍA, M ^a DEL CARMEN	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
23.	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
24.	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
25.	MANTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
26.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO
27.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
28.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	DERECHO MERCANTIL
29.	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCT. CON VINCU. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

30.	MORALES SÁNCHEZ, FRANCISCO MIGUEL	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	IMEYMAT
31.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL
32.	MORENO SALAS, M ^a CRISTINA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
33.	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
34.	PASTOR FERNÁNDEZ, ANDRÉS	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL
35.	PAUBLETE HERRERA, M ^a DEL CARMEN	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
36.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN
37.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	ESCUELA POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
38.	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
39.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN
40.	PULIDO BEGINES, JUAN LUIS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
41.	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
42.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
43.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
44.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS
45.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
46.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE ALUMNADO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISCO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
2	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	
3	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
4	RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
5	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M ^a	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
2	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
3	GARCÍA SERRANO, M ^a MINERVA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
4	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCULO. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	GARCÍA GARCÍA, ROSARIO	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
2	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
3	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	RECTORADO
4	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
5	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS	